

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 28 de Setiembre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 78

Seccion religiosa.

SAN FORAL

Domingo 29 de Setiembre, La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Lunes 30, S. Gerónimo doctor y fundador.

Martes 1.º de Octubre, La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral y S. Remigio obispo y confesor.

Miércoles 30, Los Santos Angeles de la Guarda.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Lunes, á Ntra. Sra. del Lourdes en el Cármen.

Martes, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Santa Maria.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, quinto domingo de Setiembre, en la parroquia de Sta. Maria, á las 7 misa y comunión para los asociados al Apostolado de la Oracion; á las 9 y media Horas y la misa mayor en honor del Arcángel San Miguel cuya fiesta se celebra, después la misa última. Por la tarde, luego de vísperas y completas, los propios acostumbrados cultos del Apostolado, con exposicion de S. D. M. y sermón que dirá el Licenciado Rdo. Sr. Cardona y Orfila.

Parroquias de Ntra. Sra. del Cármen y S. Francisco de Asis, misa mayor y plática á las 10; por la tarde vísperas y S. Rosario.

En las Concepcionistas de se dá fin al piadoso Novenario, consagrado como todos los años al Arcángel glorioso San Miguel.

En la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, por la tarde, después del santísimo Rosario habrá sermón votivo, en honor de María Santísima y á cargo de D. Jaime Tutzo Pbro.

Conforme los deseos de S. S. el Papa Leon XIII y prescripcion de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en todas las iglesias de esta ciudad, martes, se dará principio á la devocion del mes de Octubre consagrado al rezo del Rosario de María Santísima. Estos piadosos y solemnes cultos tendrán lugar por la mañana y por la noche; á saber, en Sta. Maria á las 6 después de la primera misa; en el Cármen á las 6 y media durante la Sta. Misa, y en la Concepcion tambien á las 6 y media y con el incruento Sacrificio. Por la noche en S. Francisco de Asis, en la Concepcion, en Sta. Eulalia y en S. José. En todos, despues del Sto. Rosario se rezará la oracion al glorioso San José conforme los deseos de S. Santidad, Meditacion, estacion y letrillas cantadas.

LAS AMENAZAS DEL GOBIERNO

Llenos de asombro y sin atrevernos á dar crédito por completo á la noticia, leemos en «La Voz de Guipúzcoa» las siguientes gravísimas palabras que se atribuyen al Presidente del Consejo de Ministros:

«La actitud del Gabinete no puede ser desconocida para nadie, por la sencilla razon de que no es nueva.

Hemos tenido siempre por norma el respetar las manifestaciones religiosas, y no sólo respetarlas, sino protegerlas, como cumple á un Gobierno en un país católico; pero de esto á tolerar constantes ataques á las ideas liberales que representamos y á sancionar con la impunidad una guerra sin cuartel hecha desde el púlpito, va mucha diferencia. En este punto el Gobierno se propone ser implacable; en el Código penal no hay lineas divisorias que señalen en categorías á los delinquentes. Allí donde hay faltas se aplica la pena. YA ESTÁN DOS SACERDOTES EN PRESIDIO POR NO CUMPLIR SUS DEBERES: LO MISMO OCURRIRÁ Á LOS QUE IMITEN SU CONDUCTA; VEREMOS QUIÉN SE CANSABA ANTES.»

No creemos, no podemos creer que el Sr. Sagasta haya pronunciado estas palabras tan graves, tan amenazadoras, tan insólitas en quien se halla al frente del Gobierno de una nacion católica, y preferimos creer que el redactor de «La Voz de Guipúzcoa», que asegura haberlas oído, no ha interpretado exactamente su pensamiento. Pero si no fuera así, ¿á dónde vamos á parar con semejante plan? En un país donde el mismo Gobierno permite blasfemar públicamente de Dios, y profesar el ateísmo, y calumniar á la Iglesia y al Clero y á las Órdenes monásticas, decir que no se pueden tolerar los ataques á las ideas liberales, que son precisamente la causa de esa infame propaganda, es lo mismo que encadenar á los católicos en nombre de la libertad.

¿Es esto lo que se quiere? Pues dígase claramente, sin apelar á vanos subterfugios, para legitimar este nuevo sistema de opresion, digno sólo de Juliano el Apóstata. Porque la verdad es que la guerra sin cuartel no parte de los católicos, sino del liberalismo que apoyado en la impunidad y contando con la proteccion de los Gobiernos, trata de arrebatar á los católicos su inviolable derecho á la verdad, sus santas creencias, y juntamente á las naciones su prosperidad y ventura, aun en lo temporal.

Esos heroicos Sacerdotes, esos soldados generosísimos de la verdad que desde el púlpito predicaban contra el liberalismo, no exponen una doctrina particular, sino universal; no su propia doctrina, sino la del Vicario de Jesucristo, que ha dicho que el liberalismo es una herejía satánica, y ha ordenado combatirla como a enemiga mortal de Dios y de las naciones. Si pues enseñan lo que enseña la Iglesia, si combaten lo que ella combate, y anatematizan lo que ella anatematiza, ¿dónde está su delito? En todo caso ni el Gobierno, ni los tribunales civiles son los jueces de la doctrina católica, cuyo magisterio pertenece exclusivamente á la Iglesia, y no siéndolo, carecen de atribuciones para proceder en el presente caso, á menos que en España hayamos llegado al estado infelicísimo de Turquía, de la China ó de los países protestantes, donde el poder temporal manda en lo temporal y lo eterno.

Si hemos llegado ya á este caso, hemos llegado tambien al de la opresion manifiesta y declarada de los católicos, y entonces el Gobierno español será todo lo liberal que quiera, pero no podrá llamarse el Gobierno de una nacion católica.

No hace muchos años, rigiendo tambien el Gobierno del Sr. Sagasta, hubo una terrible explosion socialista en Andalucía. Tratábase de hombres ilusos y seducidos por una propaganda infame, afiliados bajo la direccion de ocultos jefes, que encendian cada vez más en aquellas ignorantes muchedumbres el odio contra las clases ricas. Hubo numerosos procesos, y muchos declararon que ellos habian aprendido aque-

llas ideas disolventes en una revista socialista que se publicaba en Madrid y que corría entre ellos con profusion. Muchos de estos desdichados pagaron el crimen de haber sido engañados y seducidos muriendo en el cadalso, pero el Gobierno del Sr. Sagasta dejó que continuara publicándose la «Revista Social», principal autora de toda aquella pavorosa conjuración.

¡Ah! entonces se creyó obligado á «sancionar con la impunidad una guerra sin cuartel hecha á la sociedad desde el periódico» y respetando á los verdaderos autores de aquella horrenda trama, castigó solamente á los seducidos, á los incautos, á los que se habian dejado arrastrar principalmente por ignorancia, hasta tomar parte en el crimen. Hoy persigue á Sacerdotes que defienden y propagan heroicamente la verdad, y con ella las únicas ideas salvadoras del orden social. Cierto; no deja de haber gran contradiccion aparente en esta conducta, pero en el fondo es perfectamente lógica. Tanto monta dejar impune las ideas corruptoras y disolventes de la prensa socialista y atea, como aherrojar y enviar á presidio á los defensores de la verdad católica. En uno y otro caso se sostiene la odiosa causa del liberalismo contra la libertad, del socialismo contra la sociedad, del ateísmo contra la fe de la España católica.

(«La Semana Católica.»)

Impresiones

¡Marruecos! Hé aquí el tema obligado en estos días.

Marruecos por arriba y Marruecos por abajo, puede decirse que apenas si se ocupan en otro asunto los periódicos que nos llegaron el jueves.

Hablemos tambien nosotros de Marruecos, y empecemos por convenir en que no somos merecedores del paternal Gobierno que sufrimos.

No hay nadie que se entere más tarde que el de las cosas que ocurren.

«El Imparcial» publicó el día 17 del que cursa—si no nos es infiel la memoria—un telegrama refiriendo el secuestro de unos marineros españoles hecho por los moros de Alhucemas. Y se dió el caso de que los periódicos ministeriales y los mismos ministros negaron todo fundamento á la noticia, tratando poco ménos que de falsario al corresponsal.

Pero al día siguiente el Gobierno recibió un extenso telegrama del Gobernador de Málaga, confirmando y ampliando el telegrama del citado periódico.

¡Ha quedado bien el Gobierno! Necesita que noticias particulares le pongan en autos.

Ahora, para desvanecer el efecto de la plancha, trata de quitar importancia al hecho, diciendo que es tradicional en la costa de Africa el atentado contra los españoles.

¡Vaya una tradicion! Un día se tirotean los moros con las avanzadas de nuestros fuertes; otro día penetran en casa de españoles y cometen asesinatos en mujeres indefensas, despues saquean un barco, cogen prisioneros á los tripulantes... y como si tal cosa.

Nada de esto tiene importancia para el Gobierno, segun él cree, ó aparenta creer.

Que en realidad la procesion debe andarle por dentro.

...

Pero respiremos! Los ministros, principalmente el de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, están en la creencia de que nuestras reclamaciones, es decir, las suyas, serán perfectamente atendidas; y en esa dulcísima esperanza le acompaña casi exclusivamente ¡«El Liberal»!... el de Madrid, ya se adivina, pues el de por acá no pica tan alto.

¡Qué poco envidiable privilegio!

Porque no hay que engañarse, haciendo cálculos de realización difícil.

Por de pronto, el Ministro de Negocios Extranjeros ha contestado al Representante de España, que antes de resolver las reclamaciones presentadas por éste, importa conocer el alegato que en propia defensa hagan los rifeños.

¿Qué tal les parece á Vds. el dato?

¿No indica bien claramente que el Gobierno del Sultan acudirá á todo género de subterfugios para escurrir el bulto, como vulgarmente se dice?

El Sultan no ejerce jurisdicción, como si dijéramos, sobre las kábilas rifeñas... para castigarlos, cuando atropellan y humillan y escarnecen la honra nacional, simbolizada en nuestra bandera.

Pero si llega el caso de oírlos, las oye, como si efectivamente fueran súbditos suyos esos indomables y bárbaros moros.

Y resultará, como si lo viéramos, que ni habrá indemnizaciones, en la cuantía en que debe haberlas, ni se desagráviará á España como debe ser desagráviada, ni obtendremos, en fin, nada de lo que tenemos derecho incuestionable á obtener.

Todo esto, si ocurre como lo prevén las personas que no están ciegas por el optimismo, será producto de la impericia de los gobiernos (no sólo el actual, sino también de los anteriores), que no han consagrado á la cuestión de Marruecos toda la atención que merece, y de la cual ni un sólo momento ha debido apartarse la vista desde 1860 acá.

Aún es tiempo de emprender una política sabia y prudente, merced á la cual tengamos en la costa septentrional de Africa el poderío que indispensablemente necesitamos para contrarrestar el poderío de Inglaterra—¡con dolor hay que decirlo!—en la costa meridional de España.

Por el estrecho pueden venir muchas desdichas para España.

Cerrarles el camino debe de ser la aspiración de los gobiernos verdaderamente nacionales.

¿Habrá en tiempos liberales algun gobierno de éstos?....

¡Ecco é il problema!

Noticias

DEL EXTRANJERO

El célebre ex-francmasón y ahora fervoroso católico León Taxil, ha obtenido sentencia favorable en una denuncia que hizo contra el periódico la «France», habiendo hecho donación á los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la indemnización de 500 francos que dicho periódico le debía abonar por daños y perjuicios.

En el Congreso de Bochum se ha indicado el proyecto de derribar la estatua erigida á Giordano Bruno y reemplazarla por otra de San Francisco de Asís. ¡Quiera Dios que así suceda!

El furor del gobierno italiano, y principalmente de Crispi contra la Iglesia Católica, no se contenta con dominar en su nación, sino que se extiende al extranjero.

Sabido es que existen en Oriente escuelas láicas

subvencionadas por Crispi con dos millones y medio de francos anuales, con objeto de hacer frente á las católicas de los misioneros italianos en aquel país.

Ahora circula por Roma la noticia que atribuyen á Crispi, (á el perverso de la sociedad moderna, como bien podemos llamarle.) el pensamiento de idear medios directos ó indirectos para combatir la fundación de la Universidad Católica de Friburgo, en Suecia.

¡Dios quiera no tengan razón los que esto dicen, y que se convierta el enemigo encarnizado de la Iglesia, en nuestros días.

Juntamente con el Padre Ramón S. J., que naufragó en las aguas del Mindanao, iba un religioso franciscano el P. Julian Dorado, que habiendo entrado en uno de los botes, cuando podía considerarse fuera de peligro, oyó voces de ¡socorro! y vio á un desgraciado que apenas podía sostenerse á flote, mientras asido á un cajón pedía auxilio con las ansias de la muerte. ¡Salvémosle! gritó el Padre Julian lleno de caridad.—No puede ser contestaron sus compañeros; no cabe más gente, y vamos á perecer todos.—Pues ponédle en mi lugar, dijo el franciscano, y se arrojó al agua. Corrieron los del bote y salvaron al moribundo; más cuando quisieron volver por el caritativo religioso era tarde, se lo había tragado el Océano.

Una revista católica de Roma habla con cierta reserva de un interesante diálogo sostenido por uno de sus redactores y un ilustre personaje de la Curia de Roma. A pesar del secreto que se le encomendó sobre ciertas revelaciones de suma importancia, dice que sin faltar á él puede asegurar: 1.º Que el sacro Colegio de Cardenales contestó afirmativamente por unanimidad á la pregunta de si el Papa debía salir de Roma y de Italia en caso de guerra. 2.º Que en caso de salir el Papa de Roma dejará aquí un Delegado apostólico que lo representase en todos sus derechos frente al Gobierno italiano. Este Delegado ha recibido las convenientes instrucciones, pero no se sabe su nombre, ni se sabrá, Dios mediante, hasta que tenga que ejercer sus funciones. Sólo se asegura que se distingue por su energía, cualidad necesaria para tan espinoso cargo en los tiempos que atravesamos.

DE LA PROVINCIA

Para tomar parte en las oposiciones de la Catedra de Francés, vacante en el Instituto Balear, se han presentado D. Angel Matheu, D. Miguel Ignacio Oliver, D. Gabriel Llabrés y algunos otros.

En las próximas oposiciones de Noviembre deben proveerse las escuelas siguientes, de esta provincia:

Niños.—Pollensa con la dotación de	1.100 pesetas.
» Búger	825 »
» Buñola	825 »
» Sanséllas	825 »
Niñas.—Buñola	825 »
» Biniarraix (Sóller)	825 »
» Son Servera	825 »
» Llubí	825 »

De «El Felanigense»:

—La operación de la vendimia toca á su término aunque algunos propietarios no la concluirán hasta últimos de la semana próxima.

—Si los pocos viticultores, hasta hoy refractarios al tratamiento de sus viñedos, tal como aconseja la ciencia, no se dan por vencidos con lo que ha sucedido en la actual cosecha, bien podrá decirseles que van en contra de sus propios intereses. Los compradores de este fruto, no tan solo no han querido pagar las uvas procedentes de tales vides, al precio de las demás, sino que han sido rehusadas al infimo precio de 4 reales el quintal por razón de no poderse mezclar con las buenas en un mismo lugar, sin contaminar y empeorar el vino.

—Segun noticias fidedignas llegadas de Cete, y de las cuales hemos podido enterarnos, no son muy ala-

güenos los pronósticos que se hacen sobre los precios de los vinos: hallándose aquella importante plaza con mucha existencia y poca demanda.

En este año la cosecha de sal en las salinas de Ibiza se espera, con fundamento, que será la más abundante que aquellas criaderos han dado desde hace muchos años.

En la actualidad hay en aquel puerto tres buques de alto bordo para cargar de dicho artículo.

En Ibiza continúan cometiéndose las fechorías de disparos de armas, á cuyo uso se muestran muy aficionados algunos de sus habitantes. Días pasados fueron capturados unos ocho hombres por el delito de robo de ropa, uvas y haber hecho fuego contra el dueño.

MENORCA

EN LAS AULAS

El día primero de Octubre señala un cambio completo en la vida del estudiante.

El indica que pasaron las vacaciones, es decir, el tiempo del descanso, de los paseos y de las expansiones, y que empiezan los días del trabajo, de las vigili-
lias, del estudio.

La Universidad, el Seminario, el Instituto, la Academia, el Colegio, aburridos de la soledad que ha reinado en sus claustros, en sus pasillos, y en sus salones abren otra vez de par en par sus puertas á esa pléyade de jóvenes, que son la esperanza de la sociedad, y en cuyos destinos deben influir tan poderosamente dentro algunos años. Porque muy luego sacerdotes ó militares, abogados ó médicos, ingenieros ó comerciantes, difundiendo las luces que en aquellos recintos han adquirido, contribuirán eficazmente al bienestar de las familias y á los destinos de la patria, ejerciendo la influencia que con su talento y aplicación se conquistaran.

¡A las aulas, pues, jóvenes escolares! Ahí está vuestro puesto de honor y el lugar en donde debéis conquistar nuevos lauros y legítimas glorias.

¡Un año más! ¡Un nuevo curso académico! ¡Cuántas esperanzas, y cuántas ilusiones también se sintetizan en tan cortas como sencillas palabras! ¡Y cuantos esfuerzos, vigili-
lias y penalidades significan! Ellas son la fórmula de los innumerables trabajos, sufridos con heroica resignación y constancia, que supone la lucha para alcanzar la ciencia y la sabiduría. Porque, ganar un curso, es avanzar un paso en la difícil, cuanto gloriosa senda, que conduce á la gloria y felicidad. Ganar el curso, es negociar con buen éxito el talento que á cada uno confiara el gran Padre de familia, y corresponder como buenos á lo que exigen de consumo Dios, la Patria y la familia.

Aprovechar, pues, solícito el tiempo, cultivar con ahínco y fecundizar con el estudio el espíritu, tal debe ser la síntesis que reasuma las tendencias y aspiraciones del joven, que generoso y decidido desea no dejar fallidas las esperanzas que en él han depositado, ni burlados los derechos que sobre ellos tienen su Criador, su patria y sus amorosos padres.

No desmayes, juventud, estudiosa, que la perseverancia vence todas las dificultades y allana todos los obstáculos. Levanta la vista, y allá en lo más elevado de la cuesta que has de trepar, en la cima de la montaña que es preciso subir paso á paso, te sonríe, cual la victoria al soldado en el fragor del combate, el colmo de tus designios, la meta de tus aspiraciones, el término de tus anhelos y la realización de tus legítimos deseos.

Subid, pues, con decisión, oh jóvenes amables, este peldaño, avanzad sin decaimientos en el camino emprendido, que breve es la lucha y seguro y decisivo

el triunfo. Empuñad las armas propias del combate que contra la ignorancia habeis de librar, los libros, digo, que exhalan ya sentidas quejas por el inmerecido ostracismo á que, durante las vacaciones, los habeis condenado, sacudid solícitos el polvo, ese polvo acusador de vuestro olvido, y volved á la intimidad con esos vuestros cariñosos amigos y compañeros de glorias y de fatigas.

Muchos nobles propósitos se forman al atravesar, el primer día de curso, los umbrales de los establecimientos de enseñanza, muchas esperanzas se conciben, que para todos deseamos se conviertan en placenteras realidades. Y precisamente porque no ignoramos que una de las más esenciales condiciones para realizarlas es la puntual asistencia á las clases, escitamos á la juventud estudiosa para que vaya decidida y resueltamente... á las aulas.

Desde el próximo miércoles, día dos de Octubre, el vapor correo «Menorca» saldrá para Palma á las cinco de la tarde, en vez de hacerlo á las seis, como lo ha verificado hasta ahora.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés», llegó el jueves á esta ciudad, nuestro amigo y paisano el capitán de Fragata D. Emilio Hédirer y Olivar, al objeto de hacerse cargo de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia, para la que fué nombrado.

Parece que varios fabricantes de calzado de Palma de Mallorca y de Ciudadela, están confeccionando muestrarios para remitirlos á la Cámara de Comercio de Buenos-Aires, por mediación de la de esta Provincia, como exposicion de sus productos y al objeto de introducirlos en dicho mercado.

Celebramos que los industriales baleares den muestras de habilidad que seguramente puede competir con los de las demás provincias.

Ha sido nombrado celador operario del Lazareto súpico de este puerto, con carácter de interino Don Francisco Robert García.

La Alcaldía de esta ciudad recuerda á los mozos que hayan cumplido diez y ocho años, la obligacion que tienen de hacerse inscribir en las listas que se están formando para el próximo reemplazo, á fin de evitarse los perjuicios que pudiera ocasionarles la no presentación.

Después de haber pasado algunos días en compañía de su familia, mañana sale para Barcelona nuestro amigo el Vista de la Aduana de dicha capital, don Juan Costa y Milans, con su distinguida Señora, é hijo.

La librería de D. Juan Grabulosa, de Barcelona nos ha remitido un ejemplar de la siguiente interesante obra: «Código civil de España, publicado con arreglo á la Ley de 11 de Mayo de 1888, y reformado conforme á lo dispuesto en la del 26 de Mayo de 1889, concordado con los proyectos de 1851 y 1882, y la Legislación anterior, y anotado con la Jurisprudencia del Tribunal supremo.

Agradecemos el obsequio, y recomendamos dicho libro á cuantos puede interesar.

Leemos en la «Semana Católica», de Madrid, que en lo que va de año se han repartido en la iglesia de San Agustín, de Ciudadela, más de siete mil Sagradas Formas; lo cual prueba que hay gran número de personas piadosas en dicha poblacion amantes de Jesús Sacramentado, á pesar de la propaganda masónica que se hace en la isla de Menorca en los malhadados tiempos que atravesamos.

Nuestro colega «El Palmesano» sabe por autorizado conducto que el Gobierno de la República Argentina ha circular una orden á sus representantes en España participándoles que ha resuelto no admitir más emigrantes de nacionalidad española.

En virtud de dicha circular no se expedirán más pasajes gratuitos, ni se cursarán más expedientes pidiendo esta gracia por conducto de los consulados españoles.

Nosotros preguntamos ¿obedece esta medida á alguna reclamacion del Gobierno español?

Es prudente calcularlo así, ante el grandioso número de familias que han emigrado de todas las provincias de España.

Peró á consecuencia de la determinacion tomada por el Gobierno de Buenos-Aires, se dice que ahora la emigracion empezará á efectuarse para Chile.

Sólo aconsejamos á los que tratan de abandonar su país natal, que ántes reflexionen las penalidades de un dilatado viaje y que no resulte falso el oropel de la prosperidad y de la riqueza fácil de imaginarse y difícil de conseguir.

Leemos en «El Bien Público» del miércoles:

Con mucho gusto reproducimos á continuacion el juicio critico que ha merecido á «El País» de Ciudadela, la obrita que con objeto de facilitar el paso ó tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lectura corriente, ha publicado recientemente nuestro particular amigo D. Bartolomé Allés Pons. La circunstancia de estar al frente de nuestro colega ciudadelano, persona tan competente en achaques de enseñanza como lo es el conocido profesor D. Juan Benejam, prestan más valor á los elogios que dedica, el mencionado periódico, á la obrita que nos ocupa. Dice así:

«Hemos sido favorecidos por un ejemplar de la «Clave de Lectura», tratado que acaba de publicar, magníficamente impreso en la imprenta de D. Miguel Párral, Mahon, el ilustrado profesor D. Bartolomé Allés y Pons. Esta obrita, á nuestro juicio, comprende un procedimiento muy hábil y ventajosísimo, por cuanto el autor, á quien no debe faltar esperiencia, ha sabido vencer las dificultades de este difícil arte, introduciendo al niño desde los primeros ejercicios al dominio real del pensamiento, por medio de frases sencillas é insinuantes. Con todo y prescindir el autor del conocimiento preliminar de las sílabas, aisladamente consideradas, principiando por la lectura de frases; el mencionado método de lectura es un trabajo que está muy por encima de centenares de obritas que con títulos variados tienen por objeto esta enseñanza; y si bien *por todos caminos se va á Roma* como suele decirse, el más corto y más ameno siempre será el mejor. Por esto felicitamos al Señor Allés: precisamente porque ha encontrado un camino corto y ameno, sinó para ir á Roma, para enseñar á leer. La «Clave de Lectura» lleva la aprobacion de la autoridad eclesiástica.»

También nuestro estimado colega «El Vigía Católico» de Ciudadela se ocupa de dicha obrita en estos términos:

«Hemos recibido un ejemplar de la *Clave de lectura* que ha publicado en Mahon nuestro estimado amigo D. Bartolomé Allés y Pons, profesor de instruccion primaria.

Agradecemos el obsequio, y no dudamos que esta apreciable obrita será bien acogida por los que se dedican á la instruccion de la niñez, pues además de facilitar en gran manera la enseñanza, ofreciendo con método verdaderamente racional y educativo, una tan abundante como amena variedad de ejercicios acertadamente graduados para que sirvan de tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lectura corriente, se ha esmerado el autor en no divorciar de los principios morales y religiosos los varios conocimientos con que se propone enriquecer la tierna inteligencia de los niños á medida que vayan estos ejercitándose en la lectura.

La aprobacion de la autoridad eclesiástica, que aparece al frente de la obrita en que nos ocupamos es la mejor garantía para las escuelas católicas á cuyos profesores la recomendamos especialmente.»

Nuestro amigo y paisano el jóven D. Juan Costa y Milans, ha sido favorecido con medalla de plata por los servicios que prestó durante la Exposicion Universal de Barcelona, en el año próximo pasado. Hemos tenido el gusto de ver dicha medalla que es una verdadera obra de arte. En el anverso lleva en relieve el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y el de su augusta madre la Reina Regente; y en el reverso una figura representando la fama y en segundo término y en muy delicado grabado una representacion del gran Palacio de la Industria de dicho Certámen Universal. Remata dicha medalla con una bien cincelada Corona y todo pende de una hermosa cinta de seda con los colores nacionales.

Felicitamos al agraciado.

El miércoles terminaron en la sala Sinodal de la Sta. Iglesia Catedral los ejercicios de oposicion para proveer el beneficio vacante por fallecimiento del Rdo. D. José Comellas, habiendo sido tres los opositores, D. Juan Mascaró, D. Gabriel Vila y D. Pedro Pons Pbrs.

Ayer se celebró en la iglesia de San José, y con la solemnidad acostumbrada la fiesta que las Hermanas de la Caridad encargadas del Hospital Civil y de la Escuela fundada por las Señoras Obreras del Patriarca San José, de esta ciudad, han dedicado á su Santo Padre y Fundador San Vicente de Paúl; en la Comunion general que tuvo lugar á las siete de la mañana, recibieron Nuestro Señor Sacramentado, además de dichas Hijas de San Vicente, los acogidos en el Santo Hospital, la mayor parte de las niñas que se educan en la mencionada escuela y las Señoras y Caballeros de las Conferencias de esta poblacion. En la misa mayor, hizo el panegirico del Padre de los pobres y Patrono de todas las obras de Caridad el Rdo. D. Matías Nuza, Capellan del propio Establecimiento, viéndose muy concurrida de devotos y admiradores de las virtudes del gran Patriarca.

Anteayer salieron de esta para Ciudadela, siete Seminaristas, del de Menores de esta ciudad, con el objeto de tomar parte en las oposiciones á beca que en el Seminario Conciliar de la Diócesis, cuyos ejercicios tuvieron lugar en el día de ayer.

El mismo juéves, fueron examinados dos jóvenes cursantes en el mismo Seminario de Menores y otros dos de ingreso en el citado establecimiento.

El vapor «Ribera» que llegó á este puerto el veinte y cinco de los corrientes, fué portador de una lancha á vapor, para el servicio del Ramo de Ingenieros militares, de una máquina trituradora con todos sus accesorios para los trabajos de la Fortaleza de Isabel II, y otra máquina que debe aplicarse como fuerza motriz á un molino de agua en el pueblo de Alayor.

Hemos recibido una atenta invitacion firmada por el Sr. D. Pablo Sadó, presidente del Fomento de el trabajo nacional, invitándonos para concurrir á la reunion que debe tener lugar en el día de mañana, en el salon de congresos del Palacio de ciencias de la ciudad de Barcelona.

Agradecemos la atencion, y nos adherimos desde luego, y en un todo, al objeto que dicha asociacion se propone.

El próximo martes se dará principios en las parroquias y demás iglesias de esta ciudad á los solemnes cultos del mes de Octubre, consagrado por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII á nuestra Señora la Reina del Rosario. En unas tendrá lugar por la mañana durante la santa Misa y por las otras al anochecer, y á fin de facilitar á los fieles la concurrencia á dichos tiernos cultos: como verán nuestros lectores, en la seccion correspondiente, en todas las iglesias se espondrá S. D. M. y después del Sto. Rosario se dirá la oracion al Patriarca San José conforme á los deseos de S. S. y á las prescripciones de nuestro Excmo. Prelado.

Mesa revuelta

UN NUEVO Y TERRIBLE TORPEDO

Si resultara cierto lo que la prensa alemana dice de este nuevo destructor de barcos, de poco serviría á Francia su poderosa escuadra en la segunda guerra entre ambas naciones.

Dícese que un fabricante de Goerlitz (Alemania) ha propuesto al gobierno de su país la adopción de un torpedo de papel, que Goerlitz ha inventado y que causará los más desastrosos efectos á los buques contra quienes se apliquen. Este aparato está construido con doce capas de papel comprimido y barnizado, de tres y medio milímetros de espesor cada una mi-

diendo el torpedero 11 pié de largo y 16 pulgadas de ancho y grueso.

En los costados hay tres salientes, también de papel, donde se coloca una máquina dinamo, la cual hace poner en movimiento, desde el barco torpedero, la hélice que hace avanzar al torpedo.

La fuerza destructora de éste consiste en una carga de 25 libras de dinamita, que se coloca en la proa del torpedo, y con la cual se puede hacer añicos el más poderoso acorazado.

Y ¿como se prende fuego á la dinamita?, preguntarán nuestros lectores.—Pues muy sencillamente: por medio de una chispa eléctrica dirigida por un hilo al torpedo desde el buque que se lanza.

El aparato, que marcha a flor de agua, tiene, entre otras ventajas, la de que no exige que ninguna persona exponga su existencia para hacerle producir sus destructores efectos.

Dícese que la administración de la Marina imperial ensayará pronto este nuevo elemento de guerra.

Si todo el ingenio y toda la actividad que el hombre pone en ejercicio para inventar elementos de destruir y de muerte, los emplease en desarrollar las obras de caridad y en producir nuevos gérmenes de riqueza pública, ¿de cuantos bienes disfrutaría el mundo!

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

IMPORTANTE

El despacho considerable y cada día mayor que se hace, del tan indispensable medicamento *tónico, reconstituyente*

Solucion Hernandina

ha hecho que alguno sin conciencia, diese un brebaje cualquiera por dicho específico, con la ruin idea del lucro ó desacreditarlo engañando miserablemente al paciente, á la familia y al profeso que lo ordena.

Visto lo cual y por no acudir por ahora á los tribunales, he resuelto que dicha SOLUCION HERNANDINA, solamente se encontrará en casa de su autor farmacia de Hernandez en Alayor y en la Droguería del Sr. Vallis en Mahon Rechácese, la que no salga de dichos establecimientos.

Tercianas y cuartanas

El que las tiene es porque quiere, tómese la Poción Febrífuga y se quitan radicalmente.

Es la única medicina positiva.

Nada habla mas en su favor que el continuo despacho y pedidos del continente.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita y la curacion radical á los ocho días de tomarse.

Precio de la cajita 6 pesetas.

De venta en la farmacia de Hernandez en Alayor.

Sulfato de quínina

Se ha recibido una grande remesa de Sulfato de quinina marca Pelletier, la más pura, legítima y antigua que hay.

El precio del bote 5 pesetas 50 céntimos.

Farmacia de Hernandez, Alayor

ANTI-NEURALGICO

POR J. PRAT

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Basta friccionar la parte dolorida con unas gotas de este líquido para calmar los dolores mas agudos.

Para calmar instantáneamente el dolor de muelas se pone una bolita empapada en contacto con la muela dolorida ó bien introduciéndola al oído, ó simplemente dando una friccion sobre la mejilla correspondiente.

UNA peseta frasco.

QUITA CALLOS

POR J. PRAT

Remedio seguro é inofensivo para estirpar los callos de los pies

Se empapa la callosidad con las barbas de una pluma ó un pincelito dos veces al día y á los tres ó cuatro días salta con la uña ó lavando los pies.

0'50 peseta frasco.

FARMACIA DE J. PRAT

Arraval 12.—Mahon

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon etc.

Hace saber: Que debiéndose proveer en el Departamento de Cartagena veinte plazas en el buque Escuela de Artilleros de mar, las cuales deben trasladarse al Departamento con la antelacion suficiente para que puedan verificar su ingreso en el buque Escuela en 1.º Enero próximo segun el Reglamento; los que se consideren con derecho y deseen cubrir dichas plazas, presentarán en esta Comandancia en tiempo hábil sus solicitudes dirigidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan general del Departamento. Y se anuncia para conocimiento de los Inscritos y demás á quienes pueda interesar.

Mahon 24 Setiembre 1889.—Gabriel Lesenne.



PANADERÍA DE LA REAL CASA

3 PLAZA DEL RETIRO 3

En dicho establecimiento se admite toda clase de papel calderilla del Banco de Ciudadela.

AVISO

RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4 (al lado del almacen donde se venden muelas usadas.)

Se vende:
Azúcar dorado 1.º á 85 céntimos de peseta el kilo.
Azúcar. Terron de Cuba á 1 peseta el kilo.
Café Manila á 2'02 el kilo.
Aceite puro de oliva á 1 peseta el litro.

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO
LIBRETAS DE ALQUILER
LISTAS DE EMBARQUE

Véndense en la imprenta de M. Parpal.